Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 1.894 /12

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LA EMPRESA IN DESING. S.R.L., PARA LA ADQUISICION DE PAPELES".-

Asunción, 18 de abril de 2012.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 134/12, en el cual solicita la adjudicación a favor de la Empresa IN **DESING S.R.L.**, para la Adquisición de Papeles.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 023/12 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por las oferentes, y evaluadas las ofertas económicas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Papeles a la Empresa IN DESING S.R.L., por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar ofertas económicas más conveniente a la Institución, estableciéndose el monto de la adjudicación es de 13.300.000.- (Trece Millones Trescientos Mil)".

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la adjudicación a favor de las Empresa **IN DESING S.R.L.** para la Adquisición de Papeles.

Art. 2º: **Establecer** el monto total de la adjudicación para **IN DESING S.R.L.** de Gs. 13.300.000.- (Trece Millones Trescientos Mil).

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4º.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

Ministro, Secretario Ejecutivo

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

PARAGUAY TODOS Y TODAS